

definitiva del contrato que se cita (CO-84/070 Y CO-84/080).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Complementario al de edificación de 91 y 91 vvdas. en Bda. Las Palmeras de Córdoba correspondientes al expediente CO-84/070 y CO-84/080, a favor de la empresa Dragados y Construcciones, S.A., en la cantidad de 36.368.402 ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 23 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (CO-81/110).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Complementario de urbanización al de 101 viviendas en Cibra (Córdoba) correspondientes al expediente: CO-81/110, a favor de la empresa Hispano Alemana de Constr., S.A. en la cantidad de: 18.573.956. Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejera, Secretaria General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 23 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (MA-85/19-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación de 8 viviendas en c/ Barrero de la Trinidad de Málaga correspondientes al expediente: MA-85/19-AS, a favor de la empresa Sdad. Coop. Torroxeña de la Constr. la cantidad de: 20.003.009. Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 23 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (MA-87/04-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación de 3 viviendas en c/ Joro 36 de la Bda. de Trinidad Perchel de Málaga correspondientes al expediente: MA-87/04-AS, a favor de

la empresa Sdad. Coop. Torroxeña en la cantidad de: 10.539.823.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 23 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (H-87-440).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 24 viviendas en Lepe (Huelva) correspondientes al expediente: H-87-440, a favor de la empresa Alberco, S.A. y Edican, S.A. en la cantidad de: 59.421.693 que representa un coeficiente de adjudicación de 4,25% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 23 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (CA-86/090).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 100 viviendas en Arcos de la Frontera (Cádiz) correspondientes al expediente: CA-86/090, a favor de la empresa VICONSA, S.A. en la cantidad de: 238.081.373 Ptas que representa un coeficiente de adjudicación de 4,83% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 23 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (CO-87/04-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Ordenación y Acondicionamiento de la Plz. del Llano de la Iglesia en Priego de Córdoba correspondientes al expediente: CO-87/04-A, a favor de la empresa Solcanso, en la cantidad de: 9.022.494 Ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Direc-

tor General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1987, por la que se anuncia concurso procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros de Enseñanzas Básicas y Medias dependientes de esto Consejería. (PD. 1268/87).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de: «Suministro, entrega e instalación de Mobiliario con destino a centros de Enseñanzas Básicas y Medias dependientes de esta Consejería». Por tramitación anticipada.

Presupuesto de licitación: 974.522.914 pesetas.

Fianza Provisional: en la forma que determina lo cláusula 7.4.5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición de Pliegos y Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Servicio de Equipamiento, Avd. República Argentina 23-7ª planta, 410011-Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones económicas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: comenzará al día siguiente de la primera publicación (en BOE o BOJA) y terminará a las trece horas (13) horas del día 18 de febrero de 1988.

Lugar de presentación de muestras: C/ Héroes de Toledo, Polígono Industrial Navisa c/ B, nº 41, Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: la reseñada en la cláusula 7.3 y 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Publicación de defectos subsanables: se publicará el día 22 de febrero de 1988, en la forma que determine el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: la apertura de proposiciones económicas se realizará a las doce (12) horas del día 26 de febrero de 1988 en la Sala de Reuniones, sita en Avd. República Argentina, 21-B, 1ª Planta, Sevilla.

El presente anuncio ha sido enviado al Diario Oficial de las Comunidades Europeas con fecha 28 de diciembre de 1987.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de diciembre de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1987, por la que se anuncia concurso procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de Equipo Didáctico con destino a Centros de Enseñanzas Básicas y Medias dependientes de esto Consejería (PD. 1269/87).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de: «Suministro, entrega e instalación de Equipo Didáctico con destino a centros de Enseñanzas Básicas y Medias dependientes de esta Consejería», por tramitación anticipada.

Presupuesto de licitación: 444.795.975 pesetas.

Fianza Provisional: en la forma que determina la cláusula 7.4.5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición de Pliegos y Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Servicio de Equipamiento, Avd. República Argentina 23-7ª planta, 410011-Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones económicas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: comenzará al día siguiente de la primera publicación (en BOE o BOJA) y terminará a las trece horas (13) horas del día 18 de febrero de 1988.

Lugar de presentación de muestras: C/ Héroes de Toledo, Polígono Industrial Navisa c/ B, nº 41, Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: la reseñada en la cláusula 7.3 y 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Publicación de defectos subsanables: se publicará el día 22 de

febrero de 1988, en la forma que determine el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: la apertura de proposiciones económicas se realizará a las once (11) horas del día 26 de febrero de 1988 en la Sala de Reuniones, sita en Avd. República Argentina, 21-B, 1ª Planta, Sevilla.

El presente anuncio ha sido enviado al Diario Oficial de las Comunidades Europeas con fecha 28 de diciembre de 1987.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de diciembre de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO de concurso (PP. 1099/87).

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día 30 del pasado mes de octubre, se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza en Colegios Públicos, que por medio del presente se convoca con arreglo a los particulares siguientes:

1. Objeto y tipo de licitación: La contratación de los servicios de limpieza en Colegios Públicos durante el año mil novecientos ochenta y ocho, con presupuesto tipo de licitación, que se eleva a pesetas setenta millones ciento veinte mil setenta y dos (70.120.072).

2. Duración del contrato. El contrato que se formalice tendrá carácter administrativo y se encontrará vigente durante un año natural, que debe iniciarse a primero de enero del próximo año 1988.

3. Examen del expediente: El expediente correspondiente a este concurso lo tramita la Sección de Compras y Patrimonio de este Ayuntamiento, donde puede examinarse, o diario, en horas de 10 a 14, todos los días hábiles de oficina.

4. Garantías. Los licitadores deberán unir a su oferta, carta de pago acreditativa del depósito provisional constituido por pesetas 786.201, que puede formalizarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, precisamente en las arcas municipales, admitiéndose también el aval. La definitiva se calculará, por aplicación de los porcentajes máximos previstos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Modelo de proposición. Los licitadores deberán de ajustarse al modelo de proposición siguiente:

D.
con D.N.I.
actuando en
(su propio nombre o en representación de),
enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de Colegios Públicos, dependientes del Ayuntamiento de Granada, se comprometo a la prestación de los servicios indicados, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados, que conace, acepto y se comprometo a cumplir en su integridad, en las fechas que se fijen oportunamente, por la suma de pesetas
(en letra y en cifra),
que supone una mejora del tipo de licitación de pesetas

Es adjunta carta de pago acreditativa del depósito provisional constituido por importe de pesetas setecientos ochenta y seis mil doscientas una (786.201), que ho sido calculada por aplicación de los porcentajes máximos previstos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Se acompaña también lo documentación exigida, por el artículo 5 del pliego de condiciones económico-administrativas, que rige para este concurso.

Fecha y firma,

6. Plazo de admisión de ofertas. Los licitadores deberán presentar sus ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado, en la Sección de